

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

**6098** *ORDEN de 12 de diciembre de 2018, por la que se procede a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2018-2020.*

Vista la propuesta del Director del Servicio Canario de Empleo sobre la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 de dicho Organismo Autónomo, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES

**Primero.-** Por Orden de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda LOR2018CA00134, de 6 de marzo de 2018, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los ejercicios 2018-2020 (BOC nº 53, de 15.3.18). Posteriormente, mediante Orden departamental nº LOR2018CA00514, del siguiente 29 de junio, se procede a concretar determinadas Líneas de actuación consignados en el mismo (BOC nº 133, de 11.7.18). Así mismo, por Orden de la titular de este Departamento LOR2018CA00829, de 30 de octubre de 2018 se corrige error detectado en la anteriormente citada (BOC nº 219, de 13.11.18).

**Segundo.-** Con fecha 17 de octubre de 2018 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de un Plan Integral de Empleo de Canarias para los años 2018/2019, que comprenda la realización de medidas que incrementen el empleo, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional centésima vigésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que supone la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Programa Extraordinario de Empleo Social.
- b) Programas de Formación en Alternancia con el Empleo.
- c) Proyecto de estadísticas laborales basadas en el sistema de datos integrados.
- d) Programa de Fomento del Empleo Autónomo.

Estas actuaciones suman un total de 36.667.003,70 euros a ejecutar a través de la línea de actuación 504G0428 "PIEC. Estado", que es necesario incluir en el Plan Estratégico de Subvenciones del citado Organismo autónomo, en su anualidad 2018.

A los que son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad

Autónoma de Canarias, corresponde a los titulares de los departamentos, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la aprobación de los planes estratégicos y su posterior modificación, en su caso, y con el contenido que marca el artículo 7 del citado Decreto.

**Segundo.-** El apartado cuarto de la parte resolutive de la referida Orden departamental LOR2018CA00134, de 6 de marzo de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los años 2018/2020, establece el carácter programático del Plan, estando supeditado a la aparición de nuevas estrategias de actuación, así como por los resultados que se vayan alcanzando en el seguimiento.

**Tercero.-** A la vista de la propuesta elaborada, por el titular del referido Organismo autónomo, es preciso que se modifique el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020, con el fin de proceder a la inclusión, en el programa presupuestario 241H “inserción y reinserción ocupacional de los desempleados”, la línea de crédito 504G0428 denominada PIEC-ESTADO, por importe de 36.667.003,70 euros, destinada a la ejecución de actuaciones derivadas del Plan Integral de Empleo de Canarias 2018-2019.

**Cuarto.-** De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 29, letra m), de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1.8.90), el artículo 3 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías, en el que se dispone que la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda asume, en materia de políticas sociales y vivienda, las competencias que legal y reglamentariamente tenía atribuidas la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, así como las relativas a empleo que tenía asignadas la entonces Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en relación con el artículo 5 del Decreto 124/2016, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y finalmente el Decreto 2/2017, de 4 de enero, del Presidente, de nombramiento como Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, la titular de este Departamento es competente para proceder a la modificación del referido Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los ejercicios 2018/2020.

Vistos los antecedentes expuestos y demás normas de general y pertinente aplicación,

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 del Servicio Canario de Empleo con el fin de proceder a la inclusión, en el programa presupuestario 241H “inserción y reinserción ocupacional de los desempleados”, la línea de crédito 504G0428 denominada PIEC-Estado, por importe de 36.667.003,70 euros, destinada a la ejecución de actuaciones derivadas del Plan Integral de Empleo de Canarias 2018-2019.

**Segundo.-** Incorporar, a la presente Orden, un anexo que recoge la inclusión de la citada Línea de crédito con la descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores.

**Tercero.-** Instar a la publicación de la presente Orden departamental en el Boletín Oficial de Canarias, así como también que se proceda a debida notificación al Servicio Canario de Empleo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2018.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,  
POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA,  
Cristina Valido García.

**A N E X O**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS, COSTE ESTIMADO E INDICADORES**

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL				INDICADORES EEAE			
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	PARTICIPACIÓN RESULTADO	
					2018	(Nº BENEFIC) (% INSERCIÓN)	
50000011	Programa Operativo de Empleo Juvenil	Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los procedentes de comunidades marginadas o en riesgo de exclusión social. Podrá incluir todas las actuaciones necesarias de este programa, tales como la orientación, formación, alternancia de formación y empleo, inserción a través de convenios con corporaciones, organismos, agencias de colocación o fomentando el autoempleo	Convenios con Corporaciones Locales (Saldo Compromisos 2017)	Concurrencial/Directa	16.800.000,00	25%	
			Programas/Convenios con Corporaciones Locales 2018				2825
			Incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje, y en prácticas. INCENTIVATE				100
			Programa de Acompañamiento				50
			Programas de formación y empleo				250
			Fomento del Empleo Autónomo				72
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50000011</b>					<b>16.800.000,00</b>		
504G0337	ULL - Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00	10%	
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0337</b>					<b>500.000,00</b>		
504G0338	ULPGC Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00	10%	
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0338</b>					<b>500.000,00</b>		
<b>TOTAL FINANCIACIÓN POEJ</b>					<b>17.800.000,00</b>		

LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	INDICADORES EAEE		
					COSTE ESTIMADO 2018	PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) RESULTADO (% INSCRCIÓN)	
50400045	Acciones de orientación e inserción de desempleados	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Orientación Laboral Nuevas oportunidades de empleo Incentivos a la contratación	Concurrencia y Directa	2.502.320,00	3000	15%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400045</b>					<b>2.502.320,00</b>		
50400046	Promoción empleo autónomo y creación empresa	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fomento del Empleo Autónomo	Directa	1.917.839,00	345	100%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046</b>					<b>1.917.839,00</b>		
50400047	Modernización instituciones laborales y fomento de la movilidad	Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo	Programa de Movilidad Transnacional de Empleo	Concurrencia y Directa	622.000,00	150	77%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400047</b>					<b>622.000,00</b>		
50400048	Promoción empleabilidad, inclusión activa y la igualdad de oportunidades	Incrementar los niveles de actividad y empleo de personas con especiales dificultades de inserción sociolaboral, incluyendo actuaciones como la orientación, la formación, el asesoramiento, los itinerarios integrados o las empresas de inserción	Fomento de la inserción socio laboral de trabajadores en riesgo de exclusión a través de las empresas de inserción Itinerarios integrados y otras acciones de inserción laboral para personas en riesgo exclusión social	Concurrencia/ Directa	6.174.250,00	100 525	15%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400048</b>					<b>6.174.250,00</b>		
50400049	Fomento del emprendimiento social	Fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo (FSE 14-20)	Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de trabajo, con carácter indefinido, en cooperativas y sociedades laborales Fomento del Emprendimiento Social	Concurrencia/ Directa	671.920,00	20	100%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400049</b>					<b>671.920,00</b>		
504G0227	Cámara Lanzarote asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Lanzarote Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	125.716,00	2230	20%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0227</b>					<b>125.716,00</b>		
504G0228	Cámar Fuerteventura asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Fuerteventura Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	115.673,00	2052	20%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0228</b>					<b>115.673,00</b>		
504G0229	Cámara Gran Canaria asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Gran Canaria Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	365.288,00	6480	20%
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0229</b>					<b>365.288,00</b>		

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020							
LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	INDICADORES BEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
504G0230	Cámara Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	468.716,00	8315	20%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0230</b>			<b>468.716,00</b>		
504G0231	Fundac. Univer. Las Palmas asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de Las Palmas Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	240.829,00	4272	20%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0231</b>			<b>240.829,00</b>		
504G0232	Fundac. Univer. La Laguna asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de La Laguna Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	240.829,00	4272	20%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0232</b>			<b>240.829,00</b>		
504G0233	Confederac Canaria Empresarios asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	294.933,00	5232	20%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0233</b>			<b>294.933,00</b>		
504G0234	Confederación Empresario Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación de Empresarios de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	294.933,00	5232	20%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0234</b>			<b>294.933,00</b>		
504G0235	Confederación Canaria de Empresarios. Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Confederación Canaria de Empresarios Orientación Laboral	Nominada	143.866,00	1662	10%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0235</b>			<b>143.866,00</b>		
504G0236	Confederación Empresarios Tenerife Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Confederación Empresarios de Tenerife Orientación Laboral	Nominada	143.866,00	1662	10%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0236</b>			<b>143.866,00</b>		
504G0244	UGT Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	UGT Orientación Laboral	Nominada	319.701,00	3694	10%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0244</b>			<b>319.701,00</b>		
		<b>TOTAL FINANCIACIÓN POSSE</b>			<b>14.642.679,00</b>		

CON FINANCIACIÓN ESTATAL							
LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	INDICADORES EEAEE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400037	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados	Plan de Empleo Social	Concurrencia y Directa	22.260.475,00	3400	30%
			Convenios con Organismos para contratación temporal desempleados en obras y servicios de interés público			450	
			Incentivos a la contratación de personas con certificados profesionales			700	
			Incentivos a la contratación de parados de larga duración. RETORNO AL EMPLEO y familiar. Programa CONCILIA			580	
			Programa de MOVILIDAD X'EL EMPLEO: Incentivos a la movilidad laboral de desempleados en el ámbito de la CAC			300	
			Talleres Lúdico-Educativos			50	
Convocatoria Oportunidades de empleo para parados de larga duración	285						
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400037</b>			<b>22.260.475,00</b>	590	
50400039	Colectivos con especiales dificultades	Desarrollar acciones dirigidas a los colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y Adaptación al Puesto de Trabajo	Directas y Concurrencia	8.855.222,00	160	100%
			Subvenciones para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores discapacitados				
			CEE: Subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad			3525	100%
			CEE Unidades de apoyo actividad profes.			37	100%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400039</b>			<b>8.855.222,00</b>		
50400040	Autoempleo y creación empresas	Medida de fomento de la iniciativa empresarial mediante la subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Directa	7.002.000,00	1250	100%
			Desarrollar acciones orientadas al desarrollo del programa de promoción del empleo autónomo. Fomento del emprendimiento, especialmente en entidades de Economía Social				
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400040</b>			<b>7.002.000,00</b>		
50400041	Desarrollo y Actividad Territorial	Realizar acciones orientadas a Desarrollo Local	Programas PRODAE con Entidades Locales, Ayuntamientos, Cabildos	Directas Acuerdo Marco	2.500.000,00	143	100%
		<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400041</b>			<b>2.500.000,00</b>		

CON FINANCIACIÓN ESTATAL									
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) RESULTADO (% INSERCIÓN)			
50400042	Programas Integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinan actuaciones de todos los ámbitos de la EEAE	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2018.						
			Programas de Orientación Laboral			70000	5%		
			Subvención afectada por ERE de SINTEL S/RD.198/2010 (incluye plurianuales)	Concurrencia	18.920.232,00	2			
			Programas Experimentales de Empleo Convocatoria 2018	Concurrencia		150	35%		
		Plan de empleo para las grandes ciudades				250	20%		
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400042</b>					<b>18.920.232,00</b>				
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2018.						
			Formación Desempleados						
			Convocatoria de Formación para el Empleo FPE-2018				11270		
			Programas de formación dirigidos a personas con necesidades formativas especiales	Concurrencia y Directas	74.159.473,00	230			
			Acciones de formación profesional para el empleo de carácter extraordinario realizadas en la red pública de centros de formación						
			Prácticas en empresa						
			Acciones formativas con compromiso de contratación				1100	40%	
			Becas para desempleados				20300		
			<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400001</b>					<b>74.159.473,00</b>	
			50400336	Fundación Laboral de la Construcción	Desarrollar acciones formativas para desempleados en el área de rehabilitación y eficiencia energética con posibilidades de inserción laboral	Plan de Formación y Empleo para la rehabilitación y la eficiencia energética	Nominada	1.300.000,00	100
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400336</b>					<b>1.300.000,00</b>				
50400368	Oportunidades de empleo y formación	Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación	Programas de Formación en Alternancia con el Empleo	Concurrencia	12.000.000,00	750	15%		
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400368</b>					<b>12.000.000,00</b>				
50400010	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	Desarrollar acciones de formación de trabajadores ocupados para mantener la continua adaptabilidad laboral	Convocatoria 2018 Formación de Ocupados	Concurrencia/Directa	8.500.000,00	15000			
			Becas cupo de desempleados asistentes a los cursos para ocupados			875			
<b>Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400010</b>					<b>8.500.000,00</b>				
<b>TOTAL FINANCIACIÓN ESTADAL - CONFERENCIA SECTORIAL</b>					<b>155.497.402,00</b>				



CON FINANCIACION ESTATAL A TRAVES DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS						
LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	INDICADORES EEAE	
					COSTE ESTIMADO 2018	RESULTADO (% INSERCIÓN)
500G0428	PIEC ESTADO	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados.	Plan de Empleo Social (Actuación englobada dentro de la cláusula 4.1 del Convenio)	Concurrencia/ Directa	36.667.003,70	6500
		Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación	Programas de formación en alternancia con el empleo. (Actuación englobada dentro de la cláusula 4.2 del Convenio)			742
		Actuaciones dirigidas a modernizar el Servicio Canario de Empleo y mejorar el desempeño	Proyecto de estadísticas laborales basadas en el sistema de datos integrados. (Actuación englobada dentro de la cláusula 4.11 del Convenio)			
		Fomento del Empleo Autónomo (Actuación englobada dentro de la cláusula 4.12 del Convenio)	Fomento del Empleo Autónomo (Actuación englobada dentro de la cláusula 4.12 del Convenio)			360
<b>TOTAL FINANCIACION ESTADO - PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS</b>					<b>36.667.003,70</b>	
<b>TOTAL PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES</b>					<b>224.607.084,70</b>	

**OBSERVACIONES:**

En las actuaciones de financiación estatal, es necesario tener en cuenta:

- Bloque A: Vincula las líneas 50400037, 50400039, 50400040, 50400041 y 50400042. Además tiene Capítulo 2 (241H.229.99) en cuanto a los contratos con las Agencias de Colocación.
- Bloque B: Vincula las líneas 50400001, 504G0336, 504G0368 y 50400010; además tiene Cap. 2 de Gtos de formación de desempleados y de ocupados
- Estas actuaciones se consideran según la ejecución real que efectivamente se realizará.

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras tres actuaciones que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de la Línea de Actuación 23460702 "Recursos, sentencias judiciales y discrepancias", por 82.000€, la Línea de Actuación 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€, y la Línea 504G0473 "Transferencias a FUNCATRA para gastos de OBECAN, por importe de 174.888,00€

Para las anualidades 2019 y 2020 se estiman los mismos costes e indicadores, aunque éstos estarán condicionados por lo previsto en las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para dichos ejercicios.